

RESOLUCIÓN No. 011 DE 2020 (Secretaría de Hacienda) Dirección Financiera de Ingresos GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

"Por medio de la cual se adicionan productos a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A.S., en el Departamento de Bolívar".

EL DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1816 de 2016, la Ordenanza 11 de 2000 y el Decreto 41 del 2020.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 38 de la Ordenanza 11 del 2000, establece: Ninguna persona natural o jurídica podrá producir, introducir, comercializar y distribuir en la jurisdicción del Departamento de Bolívar sin la respectiva autorización expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ordenanza 11 de 2000 es competencia del Director Financiero de Ingresos realizar el registro de importadores, productores y distribuidores de productos gravados con impuesto al consumo que pretendan realizar tales actividades en el Departamento de Bolívar.

Que la Ley 1816 de 2016 del Art. 2 establece en su Parágrafo 1°, Los vinos, aperitivos y similares serán de libre producción e introducción, y causarán el impuesto al consumo que señala la ley.

Que la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., titular del NIT. 890.916.575-4, con radicado identificado con código EXT-BOL-20-009083 de fecha 13 de febrero de 2020, a través de su Representante Legal, el señor HERNAN ALONSO FLOREZ ARENA, Identificado con Cedula de Ciudadanía No. 71.704.307., solicita ante la Dirección de Ingresos del Departamento de Bolívar, la adición de los siguientes productos:

NOMBRE DEL PRODUCTO	CAP	REGISTRO INVIMA	VENCIMIENTO REGISTRO SANITARIO	GRADOS ALCOHOL
VINO WHITE ZINFANDEL MARCA SUTTER HOME	187 ml	2019L-0010299	10/10/2029	9,7%
VINO BLANCO SAUVIGNON BLANC MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	187 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO BLANCO SAUVIGNON BLANC MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	750 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO BLANCÖ SAUVIGNON BLANC MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	1500 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO TINTO CABERTNET SAUVIGNON MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	187 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%





VINO TINTO CABERTNET SAUVIGNON MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	750 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO TINTO CABERTNET SAUVIGNON MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	1500 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO WHITE MERLOT MARCA SUTTER HOME	750 ml	2019L-0010300	10/10/2029	11,3%
VINO WHITE MERLOT MARCA SUTTER HOME	1500 ml	2019L-0010300	10/10/2029	11,3%
VINO TINTO RESERVADO CABERNET SAUVIGNON-CARMENERE MARCA "SANTA CAROLINA"	750 ml	2017L-0008877	11/09/2027	13,07%
VINO TINTO RESERVADO MALBEC MARCA "SANTA CAROLINA"	750 ml	2017L-0008877	11/09/2027	13,07%

Que junto con la solicitud de adición, se anexa por parte de la Sociedad DISTRIBU!DORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., titular del NIT. 890.916.575-4, los siguientes documentos:

- a)- Registros Sanitarios de los productos, expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). Verificándose su vigencia y correspondencia.
- b) Etiquetas de los productos.
- c)- Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., titular del NIT. 890.916.575-4., expedido por la Cámara de Comercio de Medellin fecha 10 de Enero de 2020.
- d) Registro Único Tributario (RUT) de la empresa DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.
- e). Fotocopia del documento de identificación del señor HERNAN ALONSO FLOREZ ARENA
- f) Se consultó Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Representante Legal y de la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, NIT: 890.916.575-4, expedida por la Procuraduría General de la Nación. Mediante el cual certifica que los solicitantes NO REGISTRAN SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES a fecha 24 de Febrero de 2020.
- g) Se consultó Certificado del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR" del Representante Legal y de la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.**, NIT: 890.916.575-4, expedida por la Contraloría General de la República. Mediante el cual certifica que los solicitantes NO SE ENCUENTRAN REPORTADOS COMO RESPONSABLES FISCALES a fecha 24 de Febrero de 2020.
- h) Se consultó Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos judiciales del representante Legal de la empresa **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.,** NIT: 890.916.575-4, expedido por la Policía Nacional. Mediante el cual se certifica que el solicitante no ha sido condenado por ningún delito ni tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales a fecha 24 de Febrero de 2020.



- i) Declaración juramentada del 28 de Enero de 2020, en la cual certifica que su Representante legal y miembros de la junta directiva no han sido hallados responsables por conductas ilegales que impliquen contrabando o adulteración de licores, ni la falsificación de sus marcas.
- j) Certificado expedido por la Superintendencia de Industria y Comercio del 22 de enero de 2020, en la cual se demuestra que el solicitante no se encuentra inhabilitado por violaciones al régimen general o a las normas particulares de protección de la competencia, incluido el régimen de prácticas comerciales restrictivas, o por violaciones a las normas sobre competencia desleal, de conformidad con el parágrafo 2° del artículo 24 de la ley 1816 de 2016.

Que THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A, expidió certificado de fecha 24 de Febrero de 2.020, en la que consta que la Sociedad Comercial DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., titular del NIT: 890.916.575-4, no se encuentra en mora en el pago de participación económica o impuesto al consumo a favor del Departamento de Bolívar.

Que en virtud de lo anterior, se determinó que la solicitud de adición radicada por la Sociedad Comercial **DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S.,** Identificada con Nit. 890.916.575-4, se presentó de conformidad a lo establecido en la ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar a la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S., Identificada con NIT: 890.916.575-4, los productos que se indican a continuación:

NOMBRE DEL PRODUCTO	CAP	REGISTRO INVIMA	VENCIMIENTO REGISTRO SANITARIO	GRADOS ALCOHOL
VINO WHITE ZINFANDEL MARCA SUTTER HOME	187 ml	2019L-0010299	10/10/2029	9,7%
VINO BLANCO SAUVIGNON BLANC MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	187 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO BLANCO SAUVIGNON BLANC MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	750 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO BLANCO SAUVIGNON BLANC MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	1500 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO TINTO CABERTNET SAUVIGNON MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	187 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO TINTO CABERTNET SAUVIGNON MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	750 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%
VINO TINTO CABERTNET SAUVIGNON MARCA SUTTER HOME (CASA SUTTER)	1500 ml	2019L-0010335	30/10/2029	13,75%



VINO WHITE MERLOT MARCA SUTTER HOME	750 ml	2019L-0010300	10/10/2029	11,3%
VINO WHITE MERLOT MARCA SUTTER HOME	1500 ml	2019L-0010300	10/10/2029	11,3%
VINO TINTO RESERVADO CABERNET SAUVIGNON-CARMENERE MARCA "SANTA CAROLINA"	750 ml	2017L-0008877	11/09/2027	13,07%
VINO TINTO RESERVADO MALBEC MARCA "SANTA CAROLINA"	750 ml	2017L-0008877	11/09/2027	13,07%

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme y ejecutoriado el presente acto administrativo, Ordénese a la Dirección de Ingresos realizar los trámites pertinentes para la inscripción y registro de los productos mencionado en el artículo anterior, en la plataforma de impuestos al consumo del Departamento de Bolívar y la creación de sus respectivos códigos.

ARTICULO TERCERO: Los productos autorizados para su introducción serán distribuidos y comercializados en el Departamento de Bolívar por la empresa DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S.A.S. Identificada con NIT: 890.916.575-4

ARTICULO CUARTO: Notifiquese personalmente el presente acto administrativo al señor HERNAN ALONSO FLOREZ ARENA, identificado con cédula de Ciudadanía No. 71.704.307, en su condición de Representación Legal de la Sociedad DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES S.A.S. SIGLA DISLICORES S. A. S. Identificada con NIT: 890.916.575-4, o en su defecto, procédase mediante aviso.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente resolución procede el Recurso de Reposición, el cual puede interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 — Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - visto lo dispuesto por el artículo noveno de la ley 1816 de 2016.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución quedara en firme a partir del día siguiente a su ejecutoria.

Dado en Turbaco - Bolívar, a los (05) días del mes de Marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA GONZALEZ BARRIOS Director Financiero de Ingresos (e)

GOBERNASION DE BOLIVAR

Elaboró: Gloria María Prins Díaz - Técnico Operativo - Secretaria de Hacienda.



En Turbaco – Bolívar, A los		() días del mes de	
Eli fulbado Bolliai, cies	del año 2020, se presentó en la	as instalaciones de la Din	ección de Ingresos
- Secretaria de Hacienda-, el s			
Apoderado () – Autorizado	-Identificado con la Cedula de Ciuda , en su calidad de: Contribuyen por el Representante Legal (), co	te () – Representante n el fin de notificarse per	sonalmente de la 🔝
resolución número	de fecha	_, se deja constancia qu	e a er (ia)
l notificado se le hizo entrega d	e una copia de la Resolución No	en	<u> </u>
Desociaión de conformidad co	do (A) que contra la presente actuad on lo establecido en el artículo 76 de no de la ley 1816 de 2016. El notifica	la Lev 1437 de 2011 CP.	ACA- VISIO IO
En constancia firma:			
EL NOTIFICADO NOTIFICADOR		FUNCIO	DNARIO
C.C. No.		CARGO	0